

DECRETO EXENTO N° 3.758
RETIRO, 27 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Los programas de trabajo enviados y autorizados por el Sr. Alcalde Memo s/n, N° 393 y 395 DEDECO;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

CONSIDERANDO;

- 1.- Que los programas fueron recibidos en fecha 26/11/2013, para su perfeccionamiento administrativo en el Depto. de Finanzas;

DECRETO:

1º **Páguese**, la ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, a los funcionarios municipales que se individualizan;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
JULIO SANCHEZ LARA Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	16/11/2013 17/11/2013	09:30 A 17:30 Hrs. 14:00 a 20:00 hrs.	Motivo Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y Consejeros Regionales.
PAULINA CORVALAN FLORES C.I. 16.827.296-0 Profesional Grado 11º	19/10/2013	17:34 a 19:00 hrs.	Acompañar a Sr. Alcalde al sector Quillaimo por desbordamiento de canal, 4 familias anegadas.
RICARDO SALDAÑA ARAYA Rut. N° 16.462.601-6 Conductor Grado 19º	20/11/2013	17:34 a 20:30	Traslado profesional Asistente Social, al sector San Isidro, por reunión de P.M.I. del sector.

2º **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a las cuentas 21.01.004.005 y 21.02.004.005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/SMH/iep